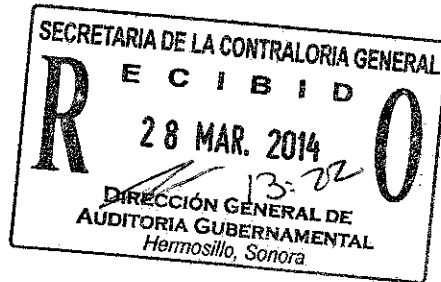
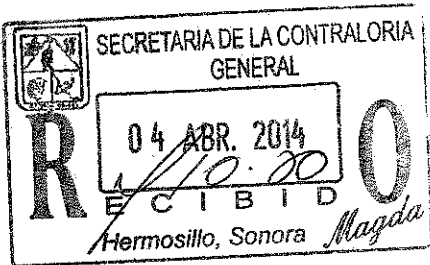


1179

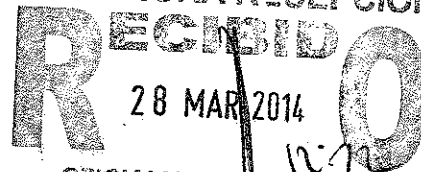


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con informe de los auditores independientes

DIF SONORA RECEPCION



OFICIALIA DE PARTES Y  
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de actividades

Estados de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros





Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Puebla No. 603 Norte esq. Mayo  
Col. Norte  
85010, Ciudad Obregón, Son.

Tel. (644) 413 32 30  
Fax. (644) 414 58 08  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaria de la Contraloría General del Estado y H. Junta de Gobierno de  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 1 a) a los estados financieros que se acompañan.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 1 a) a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a) a los estados financieros.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a) a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente estos no pueden ser adecuados para otra finalidad.

Nuestro informe de auditoría está destinado exclusivamente para la administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y no debe ser utilizado por terceros ajenos al Organismo

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

  
C.P.C. Alma Gloria Conteras Amaya  
Socio  
Cédula Profesional 633044

Ciudad Obregón, Sonora  
7 de marzo de 2014

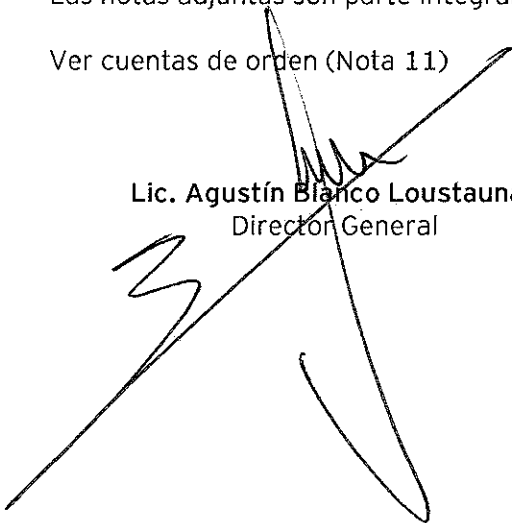
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

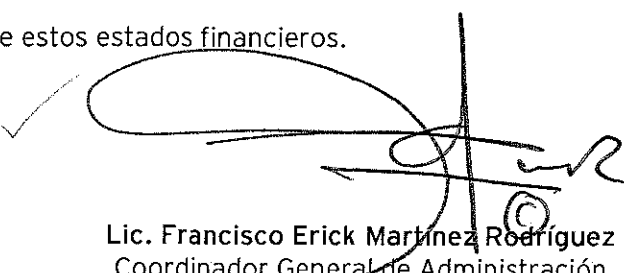
**Balances generales  
(Cifras en pesos)**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	\$ 6'153,774	\$ 2'613,812
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$25,172 y \$3,269 en 2013 y 2012) (Nota 3)	94'337,831	89'781,110
Inventario (Nota 4)	104,807	214,189
<b>Total del activo circulante</b>	<b>100'596,412</b>	<b>92'609,111</b>
Activo no circulante:		
Bienes muebles e inmuebles (nota 5)	216'552,700	222'294,249
Otros activos diferidos	282,872	248'886
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>216'835,572</b>	<b>222'543,135</b>
<b>Tota del activo</b>	<b>\$ 317'431,984</b>	<b>\$ 315'152,246</b>
 <b>Pasivo y patrimonio hacienda pública</b>		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 6'157,231	\$ 225'968
Otros pasivos a corto plazo (Nota 6)	71'918,040	44'954,777
Retenciones y contribuciones	516,952	423,432
<b>Total de pasivo a corto plazo</b>	<b>78'592,223</b>	<b>45'604,177</b>
Patrimonio hacienda pública (Nota 7):		
Patrimonio	199'904,513	199'904,513
Resultados de ejercicios anteriores	38'935,248	69'643,556
<b>Total del patrimonio hacienda pública</b>	<b>238'839,761</b>	<b>269'548,069</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio hacienda pública</b>	<b>\$ 317'431,984</b>	<b>\$ 315'152,246</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ver cuentas de orden (Nota 11)

  
Lic. Agustín Blanco Loustau  
Director General

  
Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez  
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

**Estados de Actividades**

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>Ingresos:</b>		
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos de operaciones de entidades no financieras	\$ 10'829,506	\$ 12'134,855
Productos de tipo corriente		
Otros productos que generan ingresos corrientes	1,689	397,533
<b>Participación, aportación, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Participaciones y aportaciones		
Convenios	67'940,129	64'421,688
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Transferencias al resto del sector público	19'580,569	16'842,567
Subsidios y subvenciones	448'893,346	421'587,766
Ayudas sociales	15'625,098	18'561,513
<b>Otros ingresos</b>		
Otros ingresos varios	1'434,475	233,180
<b>Total de ingresos</b>	<b>564'304,812</b>	<b>534'179,102</b>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios personales	(186'472,210)	(169'778,676)
Materiales suministros	(10'468,496)	(11'182,760)
Servicios generales	(61'935,256)	(53'464,714)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	(286'304,795)	(246'269,657)
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		
Depreciación de bienes muebles	(18'552,014)	(1'336,818)
Variación de inventarios de mercancías para reventa	(966,614)	(948,003)
Otros gastos varios	(567,456)	(114,012)
Otras pérdidas	(359,629)	(292,541)
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>(565'626,470)</b>	<b>(483'387,181)</b>
<b>(Desahorro) ahorro de la gestión</b>	<b>\$ (1,321,658)</b>	<b>\$ 50'791,921</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
**Lic. Agustín Blanco Loustaunau**  
Director General

  
**Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez**  
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

**Estados de Variaciones en el Patrimonio, Hacienda Pública**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio generado</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 203'540,661	\$ 24'555,703	\$ 228'096,364
Registro patrimonial por valuación de activos fijos, neto (Nota 7d)	(3'636,148)		(3'636,148)
Ajuste a remanentes acumulados (Nota 7c)		(5'704,068)	(5'704,068)
Ahorro de la gestión		50'791,921	50'791,921
Saldos al 31 de diciembre de 2012	199'904,513	69'643,556	269'548,069
Ajuste a remanentes acumulados (Nota 7b)		(29'386,650)	(29'386,650)
Desahorro de la gestión		(1'321,658)	(1'321,658)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 199'904,513</u>	<u>\$ 38'935,248</u>	<u>\$ 238'839,761</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Agustín Blanco Loustaunau  
Director General

  
Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez  
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

**Estado de flujos de efectivo  
(Cifras en pesos)**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>Actividades de operación</b>		
(Desahorro) ahorro de la gestión	\$ (1'321,658)	\$ 50'791,921
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Depreciación	18'552,014	1'336,818
Cambios en los activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	(4'481,325)	(58'779,451)
Proveedores y otras cuentas por pagar	30'413,936	(4'002,120)
Cheques pendientes de entregar a Proveedores	2'574,110	969,702
Flujos netos de efectivo generados (aplicados) en actividades de operación	45'737,077	(9'683,130)
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversión en muebles e inmuebles, neto	(12'810,465)	(20'134,532)
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión	(12'810,465)	(20'134,532)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Ajuste por cancelación de saldos en patrimonio	(29'386,650)	(5'704,068)
Afectación presupuestal por la inversión neta en Bienes muebles e inmuebles	-	(3,636,148)
Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento	(29'386,650)	(9'340,216)
Aumento (disminución) de efectivo y demás Equivalentes de efectivo	3'539,962	(39'157,878)
Efectivo y demás equivalentes al principio del periodo	2'613,812	41'771,690
Efectivo y demás equivalentes al final del periodo	\$ 6'153,774	\$ 2'613,812

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Agustín Blanco Loustaunau  
Director General

  
Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez  
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos)

**1. Antecedentes y actividades del Organismo y resumen de las principales políticas contables**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (el Organismo), fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, de conformidad con el decreto de creación número 51 publicado en el Boletín Oficial del 8 de junio de 1977, el cual fue reestructurado mediante el decreto número 107 del 14 de noviembre de 1983, cuyas funciones y atribuciones emanan de la Ley número 35 de asistencia social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 16 de junio de 1986.

Los objetivos principales del Organismo son la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios de ese campo, así como la realización de las demás acciones, que en materia de Ley de Asistencia Social le confieran las disposiciones aplicables, promover la instalación de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional, para las personas que sufren cualquier tipo de invalidez, minusválido o incapacidad, así como las acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., cuenta con capacidad jurídica y patrimonio propio. El patrimonio del Organismo se constituye, entre otros, por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el 23 de febrero de 2014 por el Director General Lic. Agustín Blanco Loustaunau. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno.

**Resumen de políticas contables significativas**

**a) Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.



- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Para estos efectos y mediante esta Ley se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual es un órgano de coordinación para la armonización y que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera aplicable a entes públicos.

Desde su constitución y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, para las que se establecen diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el documento denominado Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se define que los gobiernos Municipales tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 3 de mayo de 2013, el CONAC emitió el acta de la segunda reunión 002/CONAC/2013, mediante el cual se amplían los plazos de lo que estipula el artículo 9, fracciones XII y XIII, para las obligaciones de Municipios y sus entes públicos, quedando como sigue:

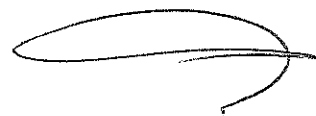
- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, para el 30 de junio de 2015.
- Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2015.
- Generación en tiempo real de los estados financieros, para el 30 de junio de 2015.
- Emisión de cuenta pública en los términos acordado por el consejo, para la correspondiente a 2015.

El acuerdo anterior fue precisado el 8 de agosto del presente en el Diario Oficial de la Federación, en donde estipula principalmente lo siguiente:

Por lo que respecta a realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2015. En este sentido contempla que la extensión del plazo sólo aplica para la realización de la conciliación de bienes muebles e inmuebles, así como asignar valor catastral a bienes inmuebles.

**b) Reconocimiento de Ingresos y Egresos**

Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al devengarse o prestarse el servicio tratándose de ingresos propios y otros ingresos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.



**c) Diferencias entre la base contable utilizada por el Organismo y la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Mediante el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, se precisa que estos se consideran devengados y recaudados a la percepción del recurso.

**d) Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración del Organismo ha utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**e) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días. Estas inversiones se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses ganados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

**f) Estimación para cuentas de cobro dudoso**

La política para la creación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, se basa en la antigüedad de los saldos y se ajusta anualmente en función de una revisión efectuada por la administración de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la estimación para cuentas incobrables asciende a \$25,172 y \$3,269, respectivamente, las cuales se presentan disminuidas de las cuentas por cobrar.

**g) Inventarios**

El inventario se reconoce al costo histórico de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios.

Los contratos celebrados con los proveedores de los alimentos que conforman el menú de los desayunos escolares, establecen la obligación para estos, de efectuar su entrega directamente en los DIF municipales, por los que el Organismo no refleja en el balance general existencia de inventarios por estos conceptos.

**h) Bienes muebles e inmuebles**

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada. En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación. En el caso de inmuebles donados se deberá considerar el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.



Las tasas aplicables de depreciación son como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Mobiliario y equipo de computo	10 y 3.33 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo médico	5 años

#### **i) Beneficios a empleados**

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el 15 de agosto de 1989.

#### **j) Remanentes presupuestales del ejercicio anterior**

A partir del ejercicio 2013 y 2012, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental y en atención a la base de registro contable sobre la base acumulativa (devengado), el Organismo ya no reconoció en el estado de actividades los remanentes presupuestales.

#### **k) Régimen fiscal**

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Organismo no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

#### **l) Plan de remuneración total**

Durante el ejercicio de 2006, la Entidad estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1º de Enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.



## 2. Efectivo y equivalentes de Efectivo

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Fondos fijos	\$ 119,746	\$ 147,163
Bancos	6'034,028	2'466,649
	<u>\$ 6'153,774</u>	<u>\$ 2'613,812</u>

## 3. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Su integración es la siguiente:

	2013	2012
Subsidios por recuperar	\$ 93'094,898	\$ 87'866,552
Proyectos productivos	3,722	1'089,212
Cuentas por cobrar a instituciones	601,143	47,102
Deudores diversos	395,394	348,157
Cuentas por cobrar a velatorio	167,816	171,111
Cuentas por cobrar Parque infantil	46,965	203,750
Funcionarios y empleados	53,065	58,495
	<u>94'363,003</u>	<u>89'784,379</u>
Estimación para cuentas incobrables	<u>(25,172)</u>	<u>( 3,269)</u>
	<u>\$ 94'337,831</u>	<u>\$ 89'781,110</u>

a) Los saldos por subsidios por recuperar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a las ministraciones pendientes de recibir por parte del Gobierno del Estado de Sonora.

b) El saldo por cobrar por concepto de proyectos productivos, corresponde a créditos recuperables otorgados por el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad a personas con capacidades diferentes de escasos recursos económicos.

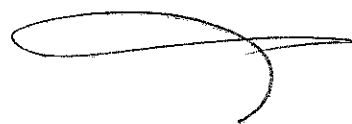
c) Las cuentas por cobrar velatorio, provienen de servicios funerarios otorgados, algunas de las cuales se estiman de difícil cobro por lo que algunas partidas se incluyeron en la estimación para cuentas incobrables.

d) Los saldos por cobrar a funcionarios y empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provienen principalmente de gastos por comprobar.

## 4. Inventario

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla como sigue:

	2013	2012
Ataúdes	\$ 104,807	\$ 214,189



## 5. Bienes muebles e Inmuebles

a) La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla como sigue:

	2013		2012	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Terrenos	\$ 76'389,824	-	\$ 76'389,824	\$ -
Edificios	68'549,762	3'427,488	68'549,762	-
	144'939,586	3'427,488	144'939,586	-
Instalaciones en parque infantil	9'747,733	-	9'724,707	-
	\$ 154'687,319	3'427,488	\$ 154'664,293	\$ -
	\$ 151'259,831		\$ 154'664,293	
Equipo de transporte	\$ 48'600,573	8'641,640	36'621,255	\$ 1'310,971
Muebles y enseres	19'246,891	3'839,777	18'895,282	13,179
Equipo de cómputo	8'700,884	2'667,017	8'497,335	11,094
Herramientas y equipo	975,707	93,726	1'206,517	1,574
Equipo médico	3'761,745	750,771	3'746,385	-
	\$ 81'285,800	15'992,931	\$ 68'966,774	\$ 1'336,818
	\$ 65'292,869		\$ 67'629,956	
Valor neto	\$ 216'552,700		\$ 222'294,249	

b) Los cargos a resultados por depreciación ascendieron a \$18'552,014 y \$1'336,818 en los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

c) Reconocimiento y valuación:

Al mes de septiembre de 2011, el Organismo realizó una valuación de los inmuebles a su valor catastral, posteriormente los bienes muebles fueron valuados a últimos costos de adquisición y en el mes de abril de 2012 se asignó valor a los bienes muebles mediante avalúo a los activos que tenían valor de un peso, o eran donados, como consecuencia se determinó un ajuste por valuación de \$3'636,148 reduciendo el patrimonio.

## 6. Otros pasivos a corto plazo

	2013	2012
Acreedores diversos	\$ 38'817,250	\$ 13,823,658
Ingresos por recuperar	-	604,439
Cheques pendientes de entregar	33'100,790	30,526,680
	\$ 71'918,040	\$ 44,954,777

El rubro de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por las cuotas pendientes de liquidar de servicios médicos ISSSTESON y por pasivos de servicios generales.

El saldo de la cuenta de ingresos por recuperar al 31 de diciembre de 2012, corresponde a los ingresos propios por devengar o pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.



El saldo se integra como sigue:

	<u>2012</u>
Velatorio	\$ 104,558
Parque infantil	185,250
CREE	314,631
	<u>\$ 604,439</u>

## 7. Patrimonio

a) El patrimonio del Organismo, se integrará con:

- I. Los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al Organismo;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal o el del Estado le destinen;
- III. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos que el Gobierno del Estado le suministre;
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales;
- V. Los rendimientos y las recuperaciones que obtengan por los servicios prestados y de la inversión de los recursos a que se refieren las Fracciones anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiriera;
- VI. En general todos los demás derechos del Organismo que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

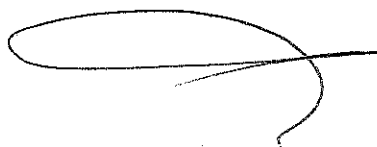
b) La H. Junta de Gobierno autorizó a través de actas #104, 106 y 107, los siguientes ajustes que corresponden a ejercicios anteriores, mismos que fueron registrados en el ejercicio 2013 con efecto en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

	<u>Importe</u>
Cancelación de saldos y cheques	\$ 223,846
Devolución de remanentes a DIF Nacional	220,939
Cancelación de Ingresos Subsidios	28'941,865
Efecto neto en remanente del ejercicio	<u>\$ 29'386,650</u>

c) La H. Junta de Gobierno autorizó a través de las actas #100 a la 103, ajustes por \$5'704,068 que corresponden a ejercicios anteriores, mismos que fueron registrados en el ejercicio 2012 y se integran de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>
Cancelación de saldos y cheques	\$ (120,477)
Devolución de remanentes a DIF Nacional	836,272
Gastos del ejercicio 2012	35,572
Cancelación de Ingresos Desayunos Escolares	5,000,000
Reclasificación de saldos	(308,445)
Fideicomiso 5%	261,146
Efecto neto en remanente del ejercicio	<u>\$ 5'704,068</u>

d) El 6 de mayo de 2013 se sometió a aprobación ante la Junta de Gobierno el ajuste por valuación de \$3'636,148, esto con el propósito de reducir el patrimonio, debido a la valuación de los activos fijos para dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



### 8. Ejercicio Presupuestal

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2013 ascendió a \$423'016,847 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$153'197,383, corresponden al presupuesto modificado por un total de \$576'214,230, cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original	Modificado	Real	Variación	
	Autorizado	Autorizado	Ejercido	\$	%
<b>Ingresos</b>					
Gobierno del Estado	\$ 328'564,487	\$ 464'583,740	\$ 394'004,404	\$(70'579,336)	(15.19)
Subsidios Federales	-	7'890,175	7'890,175	-	-
Ingresos provenientes de recursos propios	94'452,360	103'740,315	67'061,214	(36'679,101)	(35.36)
<b>Total</b>	<b>\$ 423'016,847</b>	<b>\$ 576'214,230</b>	<b>\$ 468'955,793</b>	<b>(107'258,437)</b>	<b>(18.61) %</b>
<b>Egresos</b>					
Servicios personales	\$ 149'285,000	\$ 186'472,210	\$ 186'472,210	-	-
Materiales y suministros	9'589,825	12'014,994	11'556,255	(458,739)	(3.82)
Servicios generales	38'651,585	62'621,377	61'943,257	(678,120)	(1.08)
Transferencias	211'309,537	302'381,598	286'304,790	(16'076,808)	(0.53)
Bienes muebles e Inmuebles	14'180,900	12'724,051	12'597,651	(126,400)	(0.99)
Estatal Directo					
<b>Total</b>	<b>\$ 423'016,847</b>	<b>\$ 576'214,230</b>	<b>\$ 558'874,163</b>	<b>\$(17'340,067)</b>	<b>(3.01) %</b>
<b>Remanente Presupuestal Neto</b>			<b>\$ (89'918,370)</b>		

Las principales variaciones del presupuesto autorizado con el ejercido corresponden a economías en el ejercicio 2013.

### 9. Conciliación de partidas presupuestales y de estado de resultados

A continuación se presenta una conciliación de las diferencias entre los saldos contables y presupuestales por el período terminado el 31 de diciembre de 2013.

	<u>2013</u>
Ingresos contables	\$ 564'304,812
Ingresos federales	(93'094,898)
Ingresos propios	(819,646)
Otros ingresos contables	<u>(1'434,475)</u>
<b>Total presupuesto ejercido</b>	<b>\$ 468'955,793</b>



	<u>2013</u>
Egresos contables	\$ 565,626,470
Costo de Ventas	(966,614)
Servicios exentos CREE y Funeraria	(359,629)
Otros productos adquisición como Materia Prima	1'095,756
Activo fijo adquirido	12'597,651
Otros gastos contables	(567,457)
Depreciación contable	(18'552,014)
<b>Total presupuesto ejercido</b>	<b><u>\$ 558'874,163</u></b>

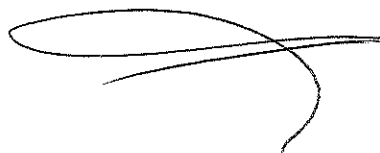
#### 10. Contingencias

a) La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

c) La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

d) El abogado Lic. Mario Lozano Wenlandt asesor laboral del Organismo, confirmó la existencia de veinticuatro demandas de carácter laboral en contra de esta, las cuales se encuentran cuantificadas al 31 de diciembre de 2013 por un importe total de \$17'878,536, mismas que se encuentran en diferente estado procesal.

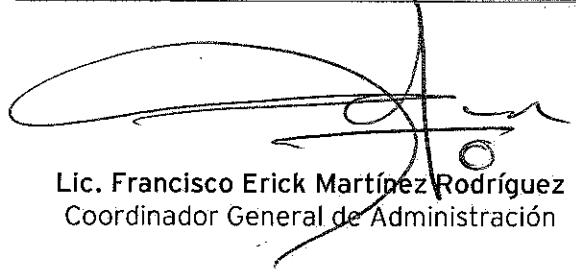


### 11. Cuentas de orden

Los saldos por cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación.

	2013	2012
Almacén Hermosillo desayunos escolares	\$ 446,352	\$ -
Almacén Recursos Materiales	2'005,629	4'126,444
Contratos para Inversión Pública	10'000,000	10'000,000
Contingencia por juicios laborales	17'878,536	14'381,818
<b>Total</b>	<b>\$ 30'330,517</b>	<b>\$ 28'508,262</b>

  
Lic. Agustín Blanco Loustaunau  
Director General

  
Lic. Francisco Erick Martínez Rodríguez  
Coordinador General de Administración